

Punto de control único

El Superintendente es el único punto de conexión de la con la organización operacional. La Junta dirigirá la organización operacional únicamente a través del Superintendente.

Referencia legal:

CÓDIGO EDUCATIVO

35010 Control del distrito; promulgación y aplicación de normas

35028 Cualificaciones para el empleo

35029 Exención de requisitos de credenciales

35029.1 Contratación para el cargo de jefe administrativo del distrito escolar; prohibición con respecto a credenciales revocadas

35031 Duración del empleo

35035 Facultades y obligaciones adicionales del superintendente

35044 Pago de los gastos de viaje de los representantes de la junta

35160 Autoridad de las juntas de gobierno a partir del 1 de enero de 1976

Adoptada: 24 de abril de 2007

Revisada: 10 de marzo de 2015

Método de monitoreo: Autoevaluación de la Junta
Frecuencia de monitoreo: Anualmente

Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs